

DECRETO EXENTO N°: 0105/22
MARIA ELENA, 13-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ord. (I) N° 07/2022 de fecha 13 de enero del 2022, perteneciente a don DAVID VELIZ HUIDOBRA, Jefe de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$70.250 (setenta mil doscientos cincuenta pesos), a nombre de don OMAR NORAMBUENA RIVERA, según Memorándum N° 01 y N° 065 de fecha diciembre del 2021.
- 2 Memorándum N° 061 y 065 de fecha diciembre del 2021.
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don DAVID VELIZ HUIDOBRO, Jefe de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$70.250 (setenta mil doscientos cincuenta pesos), a nombre de don OMAR NORAMBUENA RIVERA, según Memorándum N° 01 y N° 065 de fecha diciembre del 2021.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.